MATRIZ - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN			
											MUNICIPIO	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Interno	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Indebida aplicación del principio de economía manifestado en la planeación del proceso.** Inadecuada elaboración o errores de los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Perfiles obligacionales, calidad del objeto contractual y propuestas que no satisfagan la necesidad afectando la gestión de la Entidad.	1	2	3	Riesgo Bajo	X		Planeación, revision, ajuste, seguimiento y alineación entre la necesidad especifica, objeto y especificaciones administrativas, juridicas y tecnicas del objeto.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspección y estudio detallado del proceso por los encargados de su elaboración y revisión por el jefe de la oficina asesora jruidca y jefe de la dependencia que requiere el bien.	Durante la etapa de planeación y estructuración de los documentos previos y hasta la firma del contrato.
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**El contratista desacata las obligaciones estipuladas.** Incumplimiento parcial o total en la prestación de servicios del oporedador con el enfoque de garantizar el funcionamiento, integral, administrativo y tecnico del centro dia (programa adulto mayor).	Retrasos de los servicios, incumplimiento total o parcial de los servicios, mayores costos del mercado.	2	3	4	Riesgo Bajo		X	La Entidad contratante hara efectiva las polizas tomadas por el contratista.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Entrega y recibo a satisfacción de los servicios.	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Mala calidad de los servicios.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presente que los servicios prestados por modificaciones de las especificaciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones de la entidad.	Deficiencia en la calidad de los servicios.	2	4	7	Riesgo Alto		X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención detallado a los servicios prestados, efectuando una rigurosa supervision al contrato. A su vez, realizar respectiva retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanalmente
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Retrasos en la entrega de insumos.** Se refiere a demoras en la entrega de insumos necesarios para la prestación de servicios. De esta forma, incumpliendo de las normas de salud y correspondientes en el suministro de alimentos a los beneficiarios.	Retrasos en las entregas programadas de acuerdo al cronograma acordada con el supervisor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Efectuar el respectivo control y seguimiento permanente para adoptar medidas de intervención necesarias que garanticen la ejecución de las actividades y cumplimiento del objeto contratado. Proporcionando que el cronograma de entregas se cumpla adecuadamente.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor a la ejecución del contrato. Asi mismo, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanalmente
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Publicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de los servicios.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en los establecimiento donde se ejecutan los servicios del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de los servicios prestados y/o programados.	4	3	7	Riesgo Medio	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El Municipio de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, del Contratista, del Municipio, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Alta volatilidad.** Se refiere a los cambios contundentes que se puedan presentar en los precios de bienes y servicios.	Impacto Negativo en el proyecto por aumento en los precios de bienes y servicios que puedan tener un alto impacto en el valor de cada unidad productiva y prevista que para la ejecución del contrato.	3	3	5	Riesgo Medio		X	Contol y seguimiento permanente para adoptar medidas de intervención necesarias que garanticen la ejecución de las actividades y/o servicios que se requieran para el cumplimiento del objeto contratado.	3	4	3	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor a la ejecución adecuada del contrato. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanalmente
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a la prestación de servicios.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a la prestación de servicios. Complementarios por parte del Contralista de Servicios, debido a cambios de la naturaleza, técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de los servicios.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunos servicios del contrato y por ende de cantidades de servicios prestados.	1	2	2	Riesgo Bajo		X	Realizar una interventoría y/o supervisión adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en las actividades y servicios que se van a prestar .	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios	la interventoría y/o supervisión debe efectuar seguimiento continuo al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de la prestación de servicios y/o elaboración de estudios complementarios
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual

9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas. Como tambien, cualquier cambio regulatorio o reglamentario en materia laboral y seguridad social.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Inteventoria y/o Supervisores, Contratista	Cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	
10	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas, Inteventoria y/o Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	
11	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas, Inteventoria y/o Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Servicios.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de la prestación de servicios y de funcionarios del Municipio, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a los servicios tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventoría y/o Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al Municipio.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas, Interventoria y/o Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de los servicios.	Permanente	